

lisonja de los cortesanos, recogiendo en el destierro el fruto de su sinceridad y de su hidalguía; venerable caudillo que, pagando con acrisolada lealtad las ofensas que recibe de su rey, mientras extiende la fama del nombre cristiano á lejanas comarcas, comparte con él los despojos de sus victorias»; denodado campeón de las creencias religiosas, á quien protege y ayuda ostensiblemente en todas sus empresas la Providencia divina, significándose hasta en los menores actos, y en quien al propio tiempo la leyenda y la poesía dan testimonio de la no extinguida tradición pagana, perpetuada á través de las doctrinas del Cristianismo. Toda la rudeza de que era capaz Castilla, resplandece en el héroe escogido por ella para representarla; toda la lealtad, toda la nobleza, todo el heroísmo, todas las virtudes en fin y todos los defectos de la sociedad castellana en tales edades, son otras tantas ideas que toman carne en Rodrigo, con todos sus amores, todas sus simpatías, todos sus odios, todos sus anhelos, todas sus aspiraciones y todos sus sueños: por eso la figura del Cid de la leyenda, es sólo trasunto expresivo de Castilla, abundando con frecuencia embozadas alusiones políticas en muchas de las hazañas atribuídas al héroe, cuya fama sin embargo tratan de oscurecer manchándola apasionadamente algunos escritores.

«Rodrigo Díaz—dice Risco recogiendo las noticias de la tradición, para combatirlas—nació en el año de 1026. Fué su padrino de Bautismo un Clérigo venerable llamado, según Berganza, Pedro de Pernegas, y según la Crónica de Cardeña, Peyre Pringos. Siendo muchacho pidió á éste su padrino un potro de sus yeguas, y mandándole escoger el que le pareciese mejor, eligió el postrero, que salió del corral, que era muy feo y sarnoso. Irritado el padrino con tan desacertada elección, dixo á Rodrigo: — «Baviéca, mal escogiste.» — Respondió Rodrigo: — «Este será buen caballo, y se ha de llamar Baviéca.» — Salió efectivamente aquel sarnoso potro tan buen caballo, que sirvió al Cid en todas sus lides campales; vivió 40. años sobreviviendo 2. al Cid: fué muy regalado de Gil Díaz su criado: dexó li-

naje en Castilla, saliendo de él caballos muy apreciados; y finalmente, habiendo muerto, fué enterrado por Gil Díaz delante de la puerta del Monasterio de Cardeña, y poniéndose allí dos olmos, uno á la cabeza y otro á los pies, estos llegaron á ser muy hermosos y grandes» (1).

«La historia del Cid trazada por los cantores del pueblo y calcada por los cronistas sobre los primeros monumentos de la poesía castellana, se divide en cuatro épocas, en cada una de las cuales aparece el héroe animado de distintos pensamientos, representando al par diversos intereses. En todas ellas se reflejan sin embargo los mismos sentimientos, y en todas resaltan aquellos sublimes rasgos de magnanimidad y de nobleza que forman el fondo del carácter de Rodrigo y constituyen la unidad de creación tan admirable. La primera época, tal vez la más poética de las cuatro, comprende las mocedades de Rodrigo hasta la muerte de don Fernando, el Mayor, en cuya corte ensaya sus juveniles bríos. La leyenda abraza todo el reinado de don Sancho el Fuerte, siguiéndole el Cid en sus ambiciosas y temerarias empresas, y siendo contra todos los enemigos de don Sancho *el mejor de los caballeros*, según la oportuna expresión de uno de los cronicones del siglo XIII. La tercera comienza con la jura de Santa Gadea y termina con el primer destierro de Rodrigo, después de sometida Toledo al Imperio cristiano. La cuarta finalmente, nos presenta al héroe desterrado segunda vez de la corte de Alfonso VI, yendo á buscar la gloria, que le niega la envidia de los cortesanos, en el centro de la morisma. La primera época es objeto de la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*: la cuarta del *Poema del Cid*, perteneciendo todas cuatro al dominio de la poesía popular, y formando en la lira de nuestros romanceros la magnífica epopeya del pueblo castellano (2).»

(1) *La Castilla y el más famoso castellano*, págs. 81 y 82.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, t. III, pág. 70. Debemos de

Tomando origen de una misma fuente, la tradición revela de distinto modo la existencia de Rodrigo en la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades*, escrita antes de mediar la XII.^a centuria y en la *Crónica General ó Estoria de Espanna* del Rey Sabio, á la que siguieron nuestros romanceros de los siglos xv y xvi: en la primera, hallándose en paz el reino «don Gome de Gormaz, cuya soberbia le ponía en desacuerdo con los demás ricos-homes de Castilla... cae de rebato sobre las tierras de Diego Laínez, robándole el ganado y maltratando sus pastores. Procurando Laínez tomar enmienda de aquel agravio, envía á su hermano Ruy sobre Gormaz, y poniendo éste fuego á uno de sus arrabales, hace presa en los ganados y vasallos del Conde, restituyéndose á Vivar, si no gozoso de la venganza, desagraviado al menos de la injuria. El Conde, que no supo prevenir aquella especie de desquite, sale furioso tras los soldados de Vivar, y no pudiéndoles arrancar la presa, desafía á Ruy Laínez, el cual acepta el reto, conviniendo ambos caudillos en que peleasen por una y otra parte cien caballeros, y señalándose el plazo de ocho días para verificar el combate. Aprestábanse ya para llevar á cabo esta empresa los guerreros de Laínez, cuando Rodrigo, que

301 Dose annos avie por quienta | é aun los trese non son:
nunca se viera en lit, | ya quebrabal' corazon,
cuéntase en los [cien] lidiadores | que quiso el padre ó que non.»

En la *Crónica* en prosa, sin mencionar la causa del duelo, dícese simplemente: «É este Rodrigo, andando por Castiella, ovo griesgo con el Conde don Gomez, señor de Gormaz, é ovieron su lid entre amos á dos é mató Rodrigo al Conde», mientras en los romanceros, como para dar idea del carácter del

una vez para siempre advertir que seguiremos por lo común los juicios emitidos por nuestro Sr. Padre en todo lo relativo á la figura poética del Cid, autorizados ya entre los doctos de España y del extranjero.

héroe, se presenta á éste en la edad de diez años juzgando un crimen capital que por juego se somete á su juicio, y en que él «tomándolo á veras, hizo ejecutar su sentencia de muerte contra el reo» (1), mostrando después á Diego Laínez dolido de la afrenta que le infería delante del rey el conde de Gormaz y probando á sus hijos para saber á quién de ellos fiará la venganza, para dar ocasión al desafío del Cid con el referido Conde, primera de las hazañas atribuidas al héroe (2).

(1) DURÁN, *Romancero General* (t. X de la *Bib. de AA. Esp.*), nota al romance n.º 724 que empieza:

Non me culpedes si he fecho
mi justicia é mi deber, etc.

Es el primero también de los recogidos en la *Colección* del Sr. Milá y Fontanals, publicada en 1884 por la *Biblioteca Arte y Letras* de Barcelona.

(2) Son estos romances, que el Sr. Durán estima como fruto del siglo xvi, los señalados en el *Romancero General* con los números 725, 726, 727, 728, 729 y 730, que empiezan:

- 725.—Cuidando Diego Lainez
en la mengua de su casa, etc.
726.—Ese buen Diego Lainez,
despues de haber ayantado, etc.
727.—Pensativo estaba el Cid
viéndose de pocos años, etc.
728.—Non es de sesudos homes
ni de infanzones de pro, etc.
729.—Consolando al noble viejo
está el valiente Rodrigo, etc.
730.—Llorando Diego Lainez
yace sentado á la mesa, etc.

En ellos hay rasgos extremadamente viriles, como el de los romances 725 y 727, que dicen:

—Soltedes, padre, en mal hora,
soltedes en hora mala,
que á no ser padre, no hiciera
satisfacion de palabras,
antes con la mano mesma
vos sacara las entrañas,
faciendo lugar el dedo
en vez de puñal ó daga.—

Descolgó una espada vieja

Llegado según la *Leyenda* el día del combate, adelantóse á todos los caballeros de su bando Rodrigo, embistiendo al ofensor de su padre:

Los primeros golpes suyos | é del conde [don Gome] son:
 305 Paradas están las hases, | é comienza á lidiare:
 Rodrigo mató al Conde, | ca non lo pudo tardar;

 Prisso á dos fijos del Conde, | á todo su mal pesar,
 310 Ferran Gomez é Alfon Gomez | é tráxolos á Vivar.

«Las tres hijas del Conde, Elvira, Aldonza y Jimena, llenas de dolor por la muerte de su padre y por la prisión de sus hermanos, marchan á Vivar cubiertas de luto, para demandar á Diego Laínez la libertad de los últimos», la cual concede generoso Rodrigo á las desconsoladas doncellas con hidalguía y desprendimiento tales que «no pueden menos de inflamar el corazón de Jimena, quien se dirige no obstante á Zamora, llena de amor y de zozobra, para pedir al rey justicia contra el hijo de Diego Laínez, concluyendo por suplicar:

357 Datme á Rodrigo por marido, | aquel que mató á mio padre (1).

de Mudarra el Castellano,
 que estaba vieja y mohosa
 por la muerte de su amo:
 y pensando que ella sola
 bastaba para el descargo,
 antes que se la ciñera,
 así le dice turbado:
 — Faz cuenta, valiente espada,
 que es de Mudarra mi brazo,
 y que con su brazo riñes,
 porque suyo es el agravio.
 Bien sé que te correrás
 de verte así en la mi mano;
 mas no te podrás correr
 de volver atrás un paso, etc.

(1) Hacen relación á esto mismo los romances señalados por Durán con los números 732, 733, 734, 735, 736 y 738, que empiezan:

732.—Grande rumor se levanta
 de gritos, armas y voces, etc.

»El rey fluctúa... entre el castigo [que debe imponer al Cid por la muerte del Conde] y el matrimonio que Jimena le pide y le propone, hasta que consultando al conde Osorio, su ayo (amo), se resuelve á imponer á la familia de Diego Laínez la alianza solicitada por la hija de don Gómez. Para llevarla á cabo, manda presentarse en la corte al padre de Rodrigo, acompañado de éste; mas Diego Laínez, «recordando la fatal historia de los Condes de Castilla» viva aún en la memoria de aquellos naturales, «manda» á Rodrigo que mientras él va á Zamora, se dirija á Haro, donde reside su tío Ruy Laínez, «á fin de que si el rey intentaba darle muerte, pudieran vengarle él y sus tíos, á lo cual se opone el mozo, queriendo correr la misma suerte que su padre y proponiendo acompañarle con trescientos caballeros, á quienes arenga y con quienes se presenta en Zamora: Diego Laínez arrodillase delante del rey «para besarle la mano, cosa que, por lo nueva é inusitada, no puede menos de repugnar al osado garzón, cuya espada, sangrienta aún, que sale algún tanto de la vaina al inclinarse, causa horror á don Fernando, exclamando al acercársele Rodrigo:

Tiratme allá esse pecado (1).

733.—Día era de los Reyes,
 día era señalado, etc.
 734.—En Burgos está el buen Rey
 asentado á su yantare, etc.
 735.—Delante el Rey de Leon
 doña Jimena una tarde, etc.
 736.—Sentado está el señor Rey
 en su silla de respaldo, etc.
 738.—De Rodrigo de Vivar
 muy grande fama corría, etc.

(1) Romance número 731 de la *Colección* de Durán:

Cabalga Diego Lainez
 al buen Rey besar la mano, etc.

»Después añade el monarca:

412 Datme vos acá esa donçella; | desposaremos este losano (1).

»Don Diego Láinez, sorprendido por tan extraña resolución, apenas juzga cierto lo que pasa delante de sus ojos. El Conde Osorio presenta al rey la hija del muerto don Gómez, y

(1) «La circunstancia de emplearse esta voz con harta frecuencia en la *Crónica rimada* ó *Leyenda*—dice nuestro Sr. Padre—dió sin duda motivo á los cronistas y romanceros para llamar al padre de Jimena *el Conde Lozano*,» observación que reproduce Dozy para demostrar que los romanceros del siglo xvi «ne comprenaient plus la tradition et qui se trompaient même sur le sens des expressions les plus usitées,» diciendo: «Dans les pièces anciennes, Gomez de Gormaz est surnommé *el conde lozano, le comte vigoureux, robuste*; mais les romanceros modernes ont pris cet adjectif pour un nom propre (le comte Lozano)» (*Recherches*, t. II, página 241). Sin embargo de esto, y negando la antigüedad respetable de la *Leyenda*, el moderno y apasionado comprobador de la *Exactitud histórica y geográfica del Poema del Cid*, afirma, no sabemos en rigor con qué fundamento, que el «supuesto ultraje del Conde Lozano á Diego Láinez, y venganza de su hijo el Cid, está calcado en un suceso histórico ocurrido á principios del siglo xvi, en Zamora, entre el viejo Diego de Monsalve y el lozano Diego de Mazariegos, muriendo aquel del dolor de su afrenta. El desafío posterior del injuriante por el capitán Monsalve, hijo del muerto, aunque no llegó á trance mortal, fué tan célebre y sus resultas duraron tanto, que aún pude oír particularidades, no de todos sabidas, al último casi centenario Duque de Castroterreño, descendiente y sucesor de Alonso de Guadalajara, hermano mayor del Diego de Mazariegos. Años hace se publicó esta historia en uno de nuestros periódicos pintorescos, tomándola de un libro viejo, que creo fuese las *Genealogias* de los conquistadores y pobladores *del Nuevo Reino de Granada*, por Flórez de Ocariz» (don Angel de los Ríos y Ríos; *Revista de Esp.* t. LXXIII, pág. 335). Nada hay en realidad que se oponga á la creencia de que los poetas de los siglos xvi y xvii juzgasen la aventura de Monsalve y Mazariegos propia para ser cantada y aun para modificar la tradición relativa al Cid; pero lo que no puede en buena lógia admitirse es que de tal aventura se sirviese el autor desconocido de la *Leyenda de las Mocedades* para el episodio de la muerte del Conde don Gómez, á quien nunca llama *el Conde Lozano*. Las bodas del Cid y Jimena son asunto de los romances 739, 740 y 741 de la *Colección Durán* citada, que dan principio en esta forma:

- 739.—Á Jimena y á Rodrigo
prendió el rey palabra y mano, etc.
740.—Á su palacio de Burgos,
como buen padrino honrado, etc.
741.—Domingo por la mañana
cuando el claro sol salió, etc.

efectuado el desposorio, prorrumpo Rodrigo en estas palabras:

Sennor, vos me despossaste, | más á mi pesar que de grado;
420 Mas prométolo á Christus, | que vos non besse la mano,
nin me vea con ella | en yermo nin en poblado,
ffasta que venssa çinco lides | en buena lit en campo.

Poco tiempo después, «el rey moro de Aillón y los arrayaces de Sepúlveda y Olmedo entraron en tierra de Castilla con una hueste de cinco mil caballos, penetrando hasta Belorado (*Bilforado*) y sembrando por todas partes el incendio y la muerte. Don Fernando, á quien habían causado sorpresa las palabras de Rodrigo, intenta probar su valor, dejándole entregado á sus propias fuerzas; pero el nieto de Láin Calvo, sin consentir que despierten á su padre, que á la sazón dormía, toma las armas, reúne bajo sus banderas trescientos caballeros, y con la rapidez del rayo cae sobre la hueste sarracena, alcanzándola en la Nava del Grillo, donde la desbarata, arrebatándole la rica presa que llevaba (1). El rey de Aillón es también trofeo de esta victoria, primera de las cinco prometidas por Rodrigo, quien se dirige con el botín ganado á Tudela de Duero. La fama del triunfo llega á la corte, y regocijándose el rey de tener tan valiente vasallo, sale en su busca, prometiéndole entero perdón si le entrega el quinto del botín y el reyezuelo que en su poder traía;» mas el héroe se opone á ello alegando los méritos de quienes lo habían ganado, prometiendo sólo en «aver monedado» el quinto del monarca (2), á quien advierte respuesta semejante de

(1) Romance número 737 de la citada *Colección*:

Reyes moros en Castilla
entran con gran alarido, etc.

(2) La respuesta del de Vivar, aunque á Dozy parece irreverente, no podía estar más conforme con las costumbres de la época, diciendo:

471.— | —«Solamientre non sea pensado:
que yo lo daré á los mesquinos | que assaz lo han lasrado:

«que es imposible obtener cosa alguna de Rodrigo por medio de la fuerza: por el contrario sabe muy luego que ha dado libertad al moro de Aillón, á quien no debía deshonorar, aunque vencido, devolviéndole al propio tiempo sus riquezas y donándole cuanto pertenecía á dos arrayaces suyos muertos en la batalla,» muestras de generosidad y de hidalguía á que corresponde agradecido el muslime, reconociendo al joven guerrero por su señor, y encaminándose á su pueblo, donde el nombre de Rodrigo basta para restituirle en el mando.

»Noticioso entre tanto el Conde Martín González de que Rodrigo se halla apoderado de Tudela, donde recibe las parias que le envían los sarracenos, dirígese al rey de Aragón para darle aviso de semejante hecho, que reputaba como un despojo, ofreciéndosele á probarlo con singular combate. Autorizado por el aragonés, se presenta en Zamora y desafía al rey de Castilla, pidiéndole paladín para hacer armas. Ningún caballero había salido á la defensa de su rey, cuando llegó acaso Rodrigo á la ciudad, yendo de romería á Santiago, y se enteró por boca del mismo monarca en la situación en que éste se hallaba. Rodrigo no vacila en aceptar el desafío; pero no quiere faltar á su devoción y pide al rey plazo para poder visitar el *Padrón de Santiago* (1), señalándole aquel el de treinta días. No se aviene Martín González á término tan largo, deseoso de cumplir los mandatos de su rey, y Rodrigo replica:

..... Conde, | ¿por qué vos quejades tanto?
A quien diablos an tomar | chica es possiesta de Maio.

lo suyo daré á los diesmos, | que non quiero su peccado;
de lo mio daré soldadas, | á aquellos que me aguardaron.»
475.—Essas oras dixo el buen rey: | —«Datme esse moço losano.»
Entonce dixo Rodrigo: | —«Solamiente non sea pensado:
que non por quanto yo valgo, | que fidalgo á fidalgo, quandol' prende non
deve dessonrrarlo.
Demás non vos daré el quinto, | synon de aver monedado.»

(1) «Dábase nombre de *Padrón de Santiago* á la piedra donde, según la tradición, fué atada la nave que trajo á Galicia el glorioso cuerpo del Apóstol Santiago (*España Sagr.*, t. III, pág. 141).»

»El nieto de Laín Calvo se dirige al sepulcro del Apóstol. Sólo restaban ya tres días para espirar los treinta fijados, cuando recuerda el compromiso de su rey, y la solemne promesa que le había hecho. Parte, y sin descansar un momento, llega al vado de Cascajar de Duero, donde encuentra un leproso (*gapho*), quien pide por piedad á los caballeros de Rodrigo, que le pasen el río. Todos se apartan de él no pudiendo contener el asco que su vista produce, excepto el hijo de Diego Laínez, quien, doliéndose de su miseria, le hace subir en un valiente mulo, cobijándole con una *capa aguadera*, y llevándole consigo hasta Grijalva (Cerrato), donde procura tomar algún descanso, para proseguir su acelerado camino. No bien se había el héroe dormido, cuando le anuncia el pobre, á quien había dado lecho á su lado, que es san Lázaro, mensajero de Cristo, y que viene á revelarle que llevará felizmente á cabo cuantas empresas acometiere, siempre que se vea tocado de calentura. Lleno de religioso espanto despierta; y no hallando junto á sí al leproso, cabalga apresuradamente y parte hacia Calahorra, donde le aguardaban ambos reyes, no sin abrigar el de Castilla la terrible desconfianza de que compareciese Rodrigo al término designado (1). Preparábase ya

(1) Aluden, aunque en diferentes circunstancias, á este hecho los romances señalados con los números 742 y 743 de la *Colección de Durán*, los cuales dan principio diciendo:

742 Ya se parte don Rodrigo que de Vivar se apellida, etc.	743 Celebradas ya las bodas, A do la corte yacía, etc.
---	---

En uno y otro, sin hacer mención del combate aplazado con Martín González, Rodrigo encuentra al gafo en un tremedal; descende del caballo, lo saca de tal sitio, lo coloca en su misma cabalgadura y en la posada le acuesta en su propio lecho. El gafo le dió á media noche un soplo por las espaldas

«tan recio fué, que á los pechos
á don Rodrigo salía,

y despertando despavorido el de Vivar, no hallando junto á sí al gafo, búscale por todos lados sin hallarle y vuelve á echarse en el lecho, ocasión en la cual el gafo se presenta á él diciéndole que es san Lázaro y que Dios le envía á decir que vencerá en todas sus empresas, aunque sin el anuncio de la calentura. De allí cumplía Rodrigo su misión, yendo á Santiago y al regresar á Calahorra, se verifica el duelo con Martín Antolínez.



el anciano Diego Laínez á salir á la demanda en lugar de su hijo, cuando aparece éste, no fenecido aún el plazo; y entrando en el palenque con Martín González, le derriba del caballo á los primeros golpes, dándole muerte y declarándose en virtud de este *juicio divino*, que las ciudades de Tudela y Calahorra pertenecían al rey don Fernando (1).

»Nuevos peligros amenazan entre tanto la libertad de la patria: el moro Jessias (Yusuf-ben-Taxufín) rompe con poderoso ejército por las tierras de Castilla, auxiliado de otros cuatro reyezuelos de su ley; y avisado oportunamente por el rey de Aillón, su vasallo, acude Rodrigo á la corte de Zamora, y persuade á don Fernando á que se arme y consagre caballero del *Padrón de Santiago* en el templo del Apóstol, con lo cual le promete reconocerle como señor, acompañándole después hasta Mont-Irago, desde donde se torna á Vivar, poniéndose al frente de sus guerreros, entre los cuales se cuentan sus tres tíos y el mismo Diego Laínez, su padre. Con la rapidez que exigía lo arduo de la empresa, se dirige aquella pequeña hueste contra el numeroso ejército de los sarracenos, dando con ellos junto á San Esteban (2), y trabándose tan dura pelea que mueren el padre

(1) Romancé n.º 744 de la *Colecc. Durán*:

Sobre Calahorra, esa villa,
contienda se ha levantado, etc.

(2) Romance n.º 748 de la misma *Colecc.*:

Muy grandes huestes de moros
á Extremadura corrían, etc.

Inspirándose sin duda en los últimos acontecimientos de la guerra de Granada, los romanceros del siglo XVI y entre ellos Lucas Rodríguez, autor del romance n.º 751,

Cuando el rojo y claro Apolo
el hemisferio alumbraba, etc.

suponen hechos y hazañas que no existen en la tradición, tales como las quejas de Jimena porque el Cid acude más que á ella á las batallas (n.ºs 745 y 746), el tributo del rey moro (n.º 750), el citado 751 en que Rodrigo defiende de una vio-

y los tíos de Rodrigo, lo cual, enfureciéndole al más alto punto, es la señal del exterminio de la morisma. Estuvo no obstante *en peso la hacienda* por el espacio de tres días, siendo al cabo derrotados los sarracenos. Rodrigo da muerte á los reyezuelos de Atienza, Sigüenza y Guadalajara, y aprisiona á los de Madrid y Talavera. Presentados á don Fernando ambos reyes, corre después á destruir á Redresilla, Bilforado y Grañón, apoderándose aquí del conde García Fernández y aprisionando en Siete-Barrios (Briviesca) á Jimeno Sánchez, acusado, como su hermano, de haber llamado á los moros contra la patria. Ambos son conducidos por el mismo Rodrigo á Zamora, y sometidos al fallo de la ley, son sentenciados á morir despeñados, arrastrados y quemados por traidores, rogando el de Vivar al rey que los perdone y otorgándole el monarca semejante gracia generoso, ocasión en la cual llegan á Castilla cartas del rey de Francia, del emperador de Alemania y del Pontífice Romano, requiriendo á don Fernando para que reconozca el feudo del Imperio, «desde Aspa fasta Sanctiago.»

Reunido el consejo, en el que figuraban Rodrigo y «todos los hijos-dalgo,» y consultándoles el príncipe «sobre tan extraordinario suceso,» aparecen todos perplejos, y temerosos al escuchar la demanda del rey, del emperador y del Pontífice. Sólo Rodrigo, lleno de patriotismo y de lealtad, se levanta en aquella asamblea para aconsejar al rey con varonil esfuerzo en esta forma:

..... | Por ende sea Dios loado;
Ca vos embian pedir don, | vos devedes ottorgarlo;
Aun no vos enbian pedir tributo, | mas enbiamos dar algo.

Sobre lo suyo lo ayamos, | lo nuestro esté quedado.
Sinon liego ffasta París | non deuría ser nado (*nacido*).

lencia á Axa, dama de Audalla (Abd-ul-Láh), á quien iba buscando para combatirle, el 752 en que combate y da muerte al moro Abdalla, rey de Sevilla, y el 753 y el 754, en que hace que los reyes musulimes sus tributarios presten homenaje al rey Fernando y le rindan los tributos.